

**SAN JOAQUÍN**





# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO





*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**  
Gobernador de Santiago

# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva

CORE  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitana  
de Santiago

UST  
UNIVERSIDAD SANTIAGO

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

María Pint

San Miguel

Alhué

Pirque

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Maipo

CORE  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

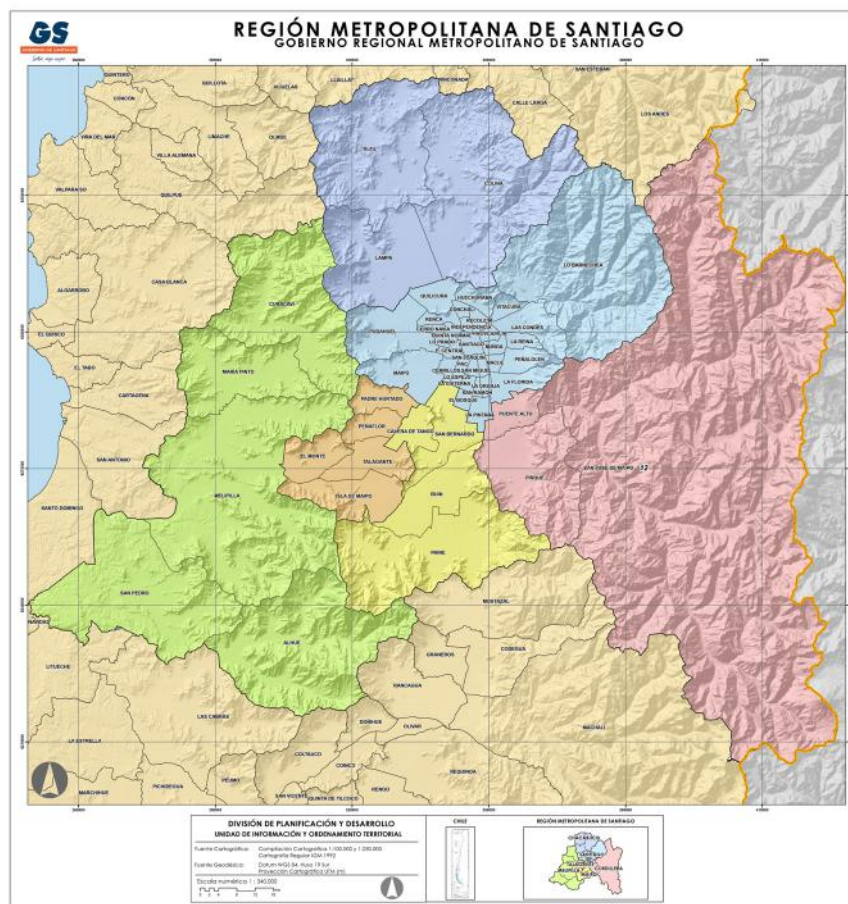
Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.



# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

# 2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**



**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.



- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

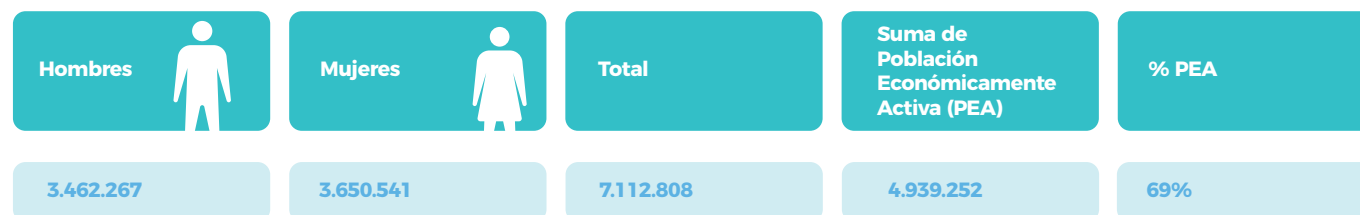
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 22**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**



educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**DIPLOMADO**

**5**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



**SAN JOAQUÍN**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

47

VISIÓN DE FUTURO

62

PLAN DE FINANCIAMIENTO

67

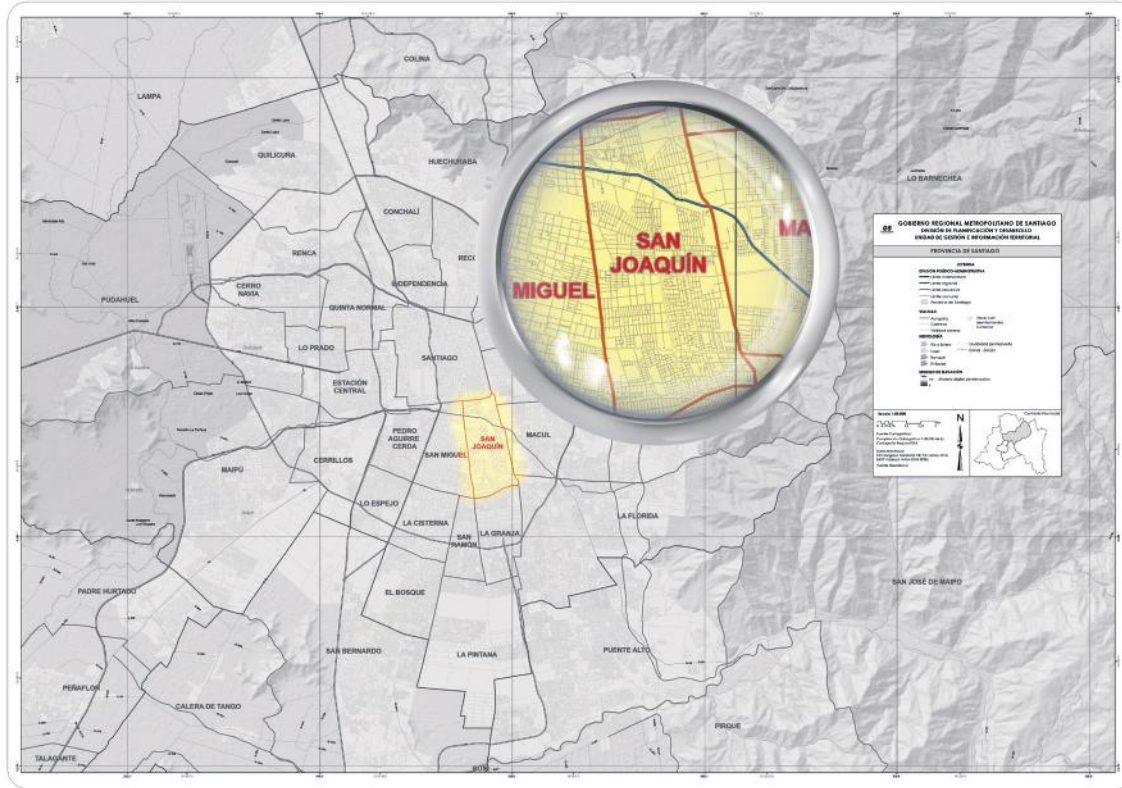
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE SAN JOAQUÍN*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

La comuna de San Joaquín se encuentra en el sector centro sur de la ciudad de Santiago, Región Metropolitana de Santiago. Tiene una superficie de 9,7 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 14,474 habitantes por km<sup>2</sup>. Los límites territoriales de la comuna son: al norte, la línea del ferrocarril y calle Santa María; al sur Avenida Lo Ovalle; al oriente, Avenida Vicuña Mackenna; y al poniente Avenida Santa Rosa. Las comunas colindantes son Santiago al norte, La Granja al sur, Ñuñoa al norte de Rodrigo de Araya, Macul entre Rodrigo de Araya y Departamental y La Florida al sur de Avenida Departamental.



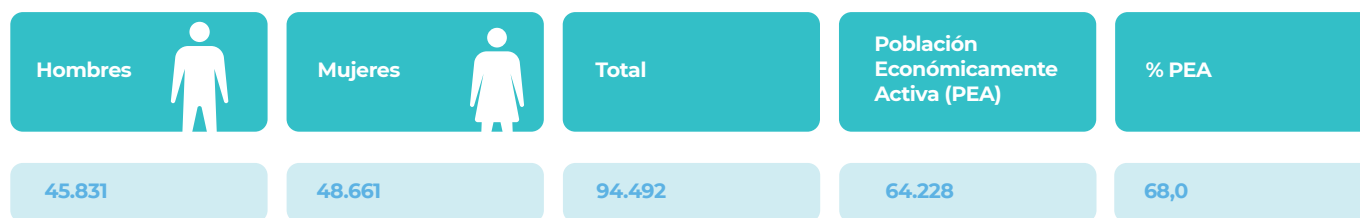
*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial*

La comuna de San Joaquín actualizó el Plan Regulador (2017 - 2022) y realizó ajustes de redacción a la ordenanza y los planos, así como cambios menores en la normativa urbana local para optimizar la ejecución de proyectos de infraestructura social. Los principales usos de suelo no residenciales planificados incluyen equipamiento, actividades productivas, infraestructura, espacio público y áreas verdes.

## b. Características de la población

San Joaquín es una comuna urbana con predios industriales y de acuerdo a la proyección la población comunal presenta una tendencia a disminuir en los próximos 10 años, calculándose al año 2025, 102.811 y para el año 2030, 101.229 habitantes.

### SAN JOAQUÍN



Fuente: INE CENSO 2017

El promedio de personas por hogar es de aproximadamente 1,7 y la cantidad de hogares varía entre las diferentes unidades vecinales, siendo la unidad vecinal N° 20 la que tiene mayor número de hogares y la unidad vecinal N° 18 la que tiene menor número.

Los establecimientos educacionales en San Joaquín se clasifican en: nueve municipales, 30 particulares subvencionados y dos corporaciones de administración delegada.

La matrícula escolar entre 2018 y 2020 muestra un aumento de 428 matrículas, lo que indica que la población estudiantil no ha crecido significativamente y se matricula en otras comunas.

De acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH), hasta octubre de 2023, hay 99,523 personas encuestadas en San Joaquín (59.321 hogares), lo que indica que en la comuna residen alrededor de 5.000 personas más que en el año 2017. Del total de familias con RSH el 80% se encuentra en el tramo de hasta el 60% de vulnerabilidad.

En lo relativo a grupos etarios, la mayor vulnerabilidad se encuentra en el tramo de edad entre 30 y 60 años, con 18,403 personas.

Según la Oficina de Información Laboral (OMIL) de San Joaquín, la mayoría de los vecinos que acuden a este servicio tienen bajos niveles escolares. En 2023 asistieron 3.708 personas, de las cuales 57% tienen educación básica y solo 5% tienen educación superior.

De la red de emprendedores, 84% no están formalizados. La mayoría de los emprendedores son mujeres jefas de hogar.

San Joaquín tiene 11,435 residentes extranjeros. Entre 2013 y el primer semestre de 2023, se solicitaron 17,560 residencias temporales, mayormente solicitadas por hombres. En tanto Venezuela es el país de origen más común.



### **C. Dotación de infraestructura y servicios comunales**

San Joaquín cuenta con una variada infraestructura y servicios comunales, detallados a continuación:

Educación: seis colegios, 27 jardines infantiles, 16 escuelas, cuatro centros educacionales, cuatro liceos, dos institutos para adultos, 12 escuelas de lenguaje y siete universidades o institutos de servicios municipales: Edificio municipal y Juzgado de Policía Local, Centro cívico, Dirección de Seguridad Ciudadana. Dirección de Higiene y Medio Ambiente, Dirección de Operaciones y Emergencias, Gimnasio Municipal, Piscina temperada, Piscina recreativa, Estadio Municipal, casas de personas mayores, centro comunitario, Espacio Mujeres, Casa de la Juventud, Teatro Municipal, 12 centros de salud y dos farmacias populares unidad oftalmológica.

Servicios públicos y privados: una comisaría, dos compañías de bomberos, Registro Civil, Corporación de Asistencia Judicial, bancos, centros comerciales, supermercados, fundaciones y ONG de servicio comunitario

Áreas Verdes: tres parques públicos, 15 plazas.

### **d. Principales actividades económicas**

San Joaquín tiene una economía dominada por micro y pequeñas empresas, con una menor presencia de medianas y grandes empresas.

## SAN JOAQUÍN



Fuente: SII 2022

El número de trabajadores dependientes ha crecido de manera constante desde 2017, al igual que trabajadores a honorarios, indicando un cambio en la dinámica laboral.

El registro municipal de patentes comerciales del año 2022 reportaba un total de 4,474 patentes comerciales, industriales, profesionales y permisos precarios. Sin embargo, solo 2,550 patentes tienen iniciación de actividades, lo que indica un nivel significativo de informalidad.

Respecto de la matriz productiva, los principales rubros son el comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento.

Las grandes empresas se concentran en la industria manufacturera y el transporte y almacenamiento.

La Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) de San Joaquín, creada hace un año, ha establecido alianzas colaborativas con instituciones académicas y comunas vecinas para fomentar la innovación y el emprendimiento. Por otra parte, de la Academia del Emprendimiento busca impartir cursos a emprendedores y oficios en general.

Los principales resultados del análisis FODA - PESTA son:

**Fortalezas:** Creación de la Corporación Innova y DIDEL; programas de apoyo a emprendedores y formación de alianzas público - privadas.

**Oportunidades:** Nuevas regulaciones y adquisición de espacios para centros de capacitación.

**Debilidades:** Falta de personal e infraestructura, y necesidad de consolidar relaciones con grandes empresas.

**Amenazas:** Nuevas regulaciones que ralentizan procesos y exigencias de formalización inmediata.

**Aspectos económico productivos:** Implementación de la Academia del Emprendimiento, talleres para mujeres y creación de la red de emprendimiento.

**Aspectos tecnológicos innovación:** Programa Banco de Alimentos, medios de difusión y creación de DIDEL e Innova.

**Aspectos ambientales:** Programas de aseo, áreas verdes y reciclaje, y emplazamiento central en el territorio.

## **f. Conclusiones del diagnóstico comunal**

San Joaquín ha experimentado un crecimiento sostenido en cuanto al número de empresas, especialmente de micro y pequeñas empresas, lo que refleja un ambiente propicio para el desarrollo empresarial. Sin embargo, hay una menor presencia de medianas y grandes empresas, sugiriendo la necesidad de incentivos para fomentar su expansión.

Las patentes comerciales indican una economía dinámica, con un alto desarrollo de emprendimientos, especialmente entre mujeres jefas de hogar. La distribución socioeconómica muestra una comunidad heterogénea con altos niveles de vulnerabilidad, especialmente entre los migrantes, lo que representa una oportunidad para promover la inclusión social.

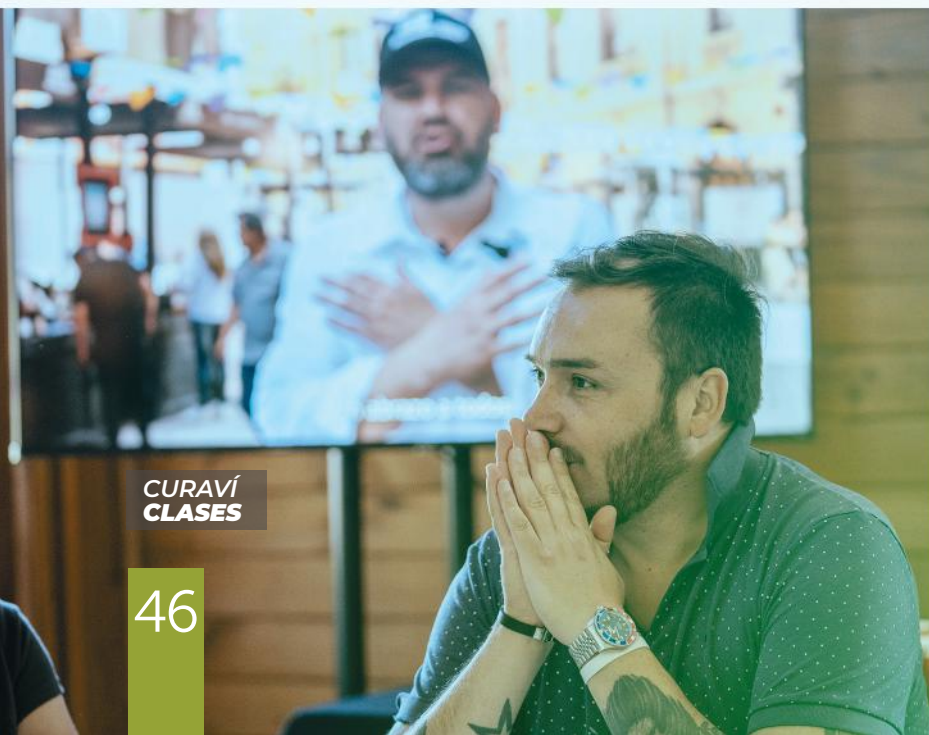
La Dirección de Desarrollo Económico Local, a través de sus servicios, ha identificado la necesidad de formación y capacitación para la inserción laboral y el emprendimiento. La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil es crucial para abordar la gobernanza colaborativa y fomentar la formalización de los emprendimientos.



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURAVÍ  
CLASES**

# VISIÓN DE FUTURO

# 1

## **a. Vocación comunal**

San Joaquín en los próximos cinco años proyecta gestionar un centro de capacitación de formación integral en oficios y emprendimiento, impulsando el perfeccionamiento y la promoción del desarrollo económico de los residentes de comunas del territorio sur de la ciudad de Santiago.

Se propone la oferta de cursos en oficios a vecinas/os del territorio centro sur, con una red sólida de emprendedoras y emprendedores, desarrollando un trabajo en alianza y colaborativo con instituciones públicas y privadas, entidades de educación superior tales como centros de formación técnica y universidades, grandes empresas, entre otros del sector centro sur de la Región Metropolitana de Santiago, siendo una de sus líneas estratégicas ser un referente en la formación de oficios y en el desarrollo de competencias para emprendedores, ofreciendo programas y servicios innovadores y personalizados que respondan a las necesidades requeridas por los vecinos de la comuna, proyectando un aumento considerable en la tasa de empleabilidad y mejorando finalmente los ingresos percibidos por las familias de San Joaquín. Para esto se debe contar con una infraestructura y un ecosistema emprendedor, tipo red, consolidado y estructurado con los actores públicos y privados que fomenten y apoyen la creación de valor y la innovación, fortaleciendo la interacción entre los miembros de la red, el encadenamiento productivo y apoyando el desarrollo y crecimiento de la comuna.

## **b. Principales estrategias e iniciativas**

Esta vocación en San Joaquín se orienta de acuerdo a los lineamientos de los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, principalmente en los procesos de encadenamiento productivo y de las nuevas economías e innovación. Desde la perspectiva del encadenamiento productivo es vital, gestionar alianzas con actores privados de la comuna, principalmente con las empresas con las que se trabaja desde el prisma de la gobernanza colaborativa, mediante el financiamiento de cursos y capacitaciones vía franquicia tributaria, enfocadas en la necesidad de la población de acceder a un oficio en ámbitos que se orientan según la demanda laboral de las empresas y de productos y/o servicios requeridos por estas. Este eje promueve e impulsa el empleo local aumentando las capacidades técnicas de los habitantes.

Por otro lado, el centro de formación, capacitación y emprendimiento permite –mediante el encadenamiento productivo– la vinculación de empresas y emprendimientos en distintas etapas del proceso productivo, asimismo promueve alianzas y colaboración con distintas empresas emplazadas en el territorio y fuera de este, ampliando la red de contacto de los emprendedores y mejorando su imagen empresarial. En este mismo sentido, estimula los procesos de innovación de soluciones para desarrollar nuevos productos y/o servicios de manera más creativa y ágil.

Este centro también promociona el foco estratégico de las nuevas economías y la innovación, a partir de la alianza con el clúster de instituciones académicas Polo Sur,

desarrollando alianzas de colaboración e intercambio de conocimientos, generando sinergias entre los actores involucrados impulsando el desarrollo económico basado en la tecnología e innovación. Por otro lado se genera un trabajo conjunto para la investigación en cuanto a levantamiento de diagnósticos para focalizar los recursos de manera más eficiente según la necesidad de la población y de los actores sociales y económicos. El centro de capacitación y emprendimiento promueve, orienta e impulsa el surgimiento de emprendimientos innovadores, identificando nuevos polos y permitiendo dar respuesta a nuevas necesidades en la cadena de productos y /o servicios, aumentando el crecimiento económico y ayudando a solucionar problemas sociales.

Ambos lineamientos estratégicos señalados pueden ser desarrollados en un mediano plazo considerando que existe una Escuela de capacitación Municipal, que pese a no contar con una infraestructura propia, se utilizan diferentes espacios de instituciones públicas y privadas de la comuna, y el encadenamiento productivo y las nuevas economías e innovación son ejes que pueden prosperar.

### **C. Principales estrategias**

#### **Líneas estratégicas:**

1. Habilitación de un espacio físico para un centro de capacitación y formación en oficios y emprendimientos en San Joaquín con el fin de impartir una oferta programática de cursos y capacitaciones dirigidos a vecinas/os de la comuna,



con un trabajo en red con comunas del territorio centro sur, que promueva la consolidación de alianzas colaborativas con los actores públicos y privados que aporten al desarrollo económico local.

- **Iniciativa 1:** Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín, pertenecientes al territorio zona centro sur, tales como San Miguel, La Granja, Macul, Pedro Aguirre Cerda (PAC), entre otras, que consoliden la demanda de levantar el que otorgue un programa social de capacitación en oficios y formación de competencias.

- **Iniciativa 2:** Diseño de proyecto y gestión de financiamiento.

2. Levantar un modelo de negocio para el funcionamiento del centro de capacitación que contemple la demanda de vecinos del territorio centro sur, el financiamiento para la ejecución de cursos mediante gestión con instituciones público - privadas, alianza con comunas del territorio centro sur y el desarrollo de una malla integral.

- **Iniciativa 1:** Levantamiento diagnóstico de necesidades de cursos en oficios.

- **Iniciativa 2:** Elaboración de plan de negocio con alianza colaborativa de instituciones público - privadas y empresas, para el financiamiento de los ítem para la puesta en marcha del centro de capacitación, RRHH, mobiliario,

insumos, materiales, entre otros, y creación de malla integral de oferta programática del centro de capacitación.

- 3.** Gestión con instituciones público privadas, alianza con comunas del territorio centro sur de la Región Metropolitana y el desarrollo de una malla integral.

Estas áreas estratégicas se han definido a partir de la realidad que se refleja en San Joaquín a partir del levantamiento de datos en cuanto a variables sociales, económicas y educacionales.

El primer análisis se enfoca en los niveles de vulnerabilidad siendo del total de personas encuestadas en el RSH que corresponde a 99.527, 56.166 están dentro del tramo del 40% de vulnerabilidad social, representando el 56,4% de la población total. Por otro lado, es importante destacar que de la totalidad de hogares que se eleva a 59.532, 32.179 pertenecen a hogares con mujeres jefas de hogar, y de estos 31.694 están situadas en el 40% de vulnerabilidad, porcentaje considerable de mujeres en esta condición socioeconómica, representando el 53% de población total.

De la misma forma, según la Bolsa Nacional de Empleo, en la comuna de San Joaquín, durante el año 2023 han asistido 19.848 personas en búsqueda de trabajo, de estas 11.929 cuentan con educación media completa y solo 1.926 con educación superior, existiendo 1.429 personas que solo han llegado al nivel de

educación básica y 2.630 que no han completado su educación media, dando cuenta de la existencia de una brecha educacional para la nivelación y acceso a la educación media.

De igual manera, a partir de la aplicación de una encuesta a una muestra de un grupo de 78 alumnos, en cuanto al nivel educacional de vecinas/os de San Joaquín que han participado en cursos impartidos a través de la Escuela de Capacitación Municipal de la Dirección de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de San Joaquín, los resultados arrojaron una amplia diversidad en los niveles de educación alcanzados por los encuestados, desde la enseñanza básica hasta niveles avanzados como la educación universitaria y la educación de posgrado. Por lo tanto, resulta importante resaltar el hecho de que el mayor porcentaje de encuestados (43,6%) haya accedido a la educación media, lo cual sugiere la importancia de este nivel educativo como una etapa fundamental en la formación base para cursar otro nivel de competencia para acceder a un trabajo inmediato. Así pues, la educación técnico profesional (30,8%) se perfila adquiriendo relevancia en cuanto a la posibilidad de adquirir habilidades prácticas y especializadas. Respecto al acceso a la educación universitaria, aproximadamente el 15,4% de los encuestados ha accedido a ella, resaltando la aspiración y la oportunidad de obtener un nivel más avanzado de educación superior para una parte significativa de la población. Además, el interés por el perfeccionamiento académico, aunque en menor medida, se refleja en el 2,6% de los encuestados que hace referencia a un nivel de

perfeccionamiento académico correspondiente a un grado de maestría o doctorado.

Según el informe de migraciones de Chile, Minuta población migrante en la comuna de San Joaquín, al año 2023 han migrado a al territorio un total de 17.560 extranjeros, según la Unidad de Migrantes de Chile (Agosto 2023), que han solicitado la residencia temporal, prevaleciendo la nacionalidad venezolana (Migrantes), siendo un grupo considerable al que se debe contemplar en los programas y beneficios sociales de la comuna.

La red de emprendimiento constituida por la Dirección de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de San Joaquín tiene un registro de 1.072 emprendedores. Sin embargo, un 86% no están formalizados, y el 83% de esta red de es integrada por mujeres principalmente jefas de hogar, quienes son responsables económicamente de un núcleo familiar.

Por otro lado, y en base a la misma fuente, la no formalización radica principalmente en falta de información, desconocimiento, ausencia de capacitación de los procesos para la formalización y falta de competencias para emprender modelos de negocios con una salida con probabilidad de éxito. Otro factor se atribuye a que la formalización influye a un aumento de puntaje de vulnerabilidad en el RSH, situación que obstaculizaría el acceso a los beneficios sociales, sin embargo, es un factor a considerar en el crecimiento de sus emprendimientos.

Igualmente, la Dirección de Desarrollo Económico Local a través de su Escuela de Capacitación Municipal aplicó una encuesta el 2023 en torno a la necesidad de capacitarse en oficios, existiendo un alto interés al respecto, siendo más de 1.000 las personas que respondieron la motivación de participar en cursos en diversas áreas. Por este motivo ya se han capacitado 1.300 personas en el año 2023.

Es preciso señalar, que se identifica en San Joaquín un alto porcentaje de micro y pequeñas empresas, siendo 4.655 de un total de 6.284 según el Servicio de Impuestos internos (SII). Por lo tanto, el crecimiento de emprendedores que va camino a la formalización va en aumento y es donde se debe desarrollar un dispositivo de apoyo y asesoría de este proceso.

A partir de lo anterior, en San Joaquín se ha revelado la necesidad de superar los bajos niveles educacionales y la falta de formación y competencias, que obstaculizan la inserción laboral por un lado dependiente, en ámbitos laborales de mayor calificación, especialización y calidad, y por otro lado como independiente, disminuyendo la probabilidad de éxito en sus modelos de negocios.

En este sentido, es que emerge la necesidad de habilitar un centro de capacitación y formación en oficios y emprendimientos en San Joaquín, a través de la Escuela Capacitación Municipal - OTEC, Capacita San Joaquín, con

el fin de ofrecer una parrilla programática de diversos tipos de cursos en oficios que tengan una salida laboral y capacitaciones que proporcionen herramientas con el fin de iniciar y fortalecer modelos de negocios de emprendedores. . Asimismo, es prioritario consolidar las alianzas con las instituciones académicas que son parte de la Red Polo Sur, con el objeto de desarrollar un programa de cursos y capacitaciones destinados a la comunidad de San Joaquín.

Este centro está orientado a atender vecinos de San Joaquín mayores de 18 años, que requieran adquirir y/o robustecer competencias para insertarse laboralmente de manera dependiente o independiente, formal o informal.

## d. Definición de iniciativas

	Iniciativa 1	Iniciativa 2	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Formación.	<p>Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín y pertenecientes al territorio zona centro sur de la región, tales como: San Miguel, La Granja, Macul, PAC, entre otras.</p> <p>Se busca incluir a todas aquellas que consoliden la demanda de levantar el centro de capacitación que otorgue un programa social de capacitación en oficios y formación de competencias.</p>	Diseño de proyecto y gestión de financiamiento.	Alcalde, Adm. Municipal, Dirección de Obras Municipales (DOM), Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), LAN, Corporación Innova, DIDEL, Dirección de Operaciones, Subdere, Alcaldes de comunas territorio centro sur.	<p>La habilitación de un centro de capacitación de 500 m<sup>2</sup> requiere a lo menos un presupuesto de \$40.000.000 aprox en reparación, mobiliario y equipamiento.</p> <p>En cuanto a la construcción de un centro de capacitación requiere una inversión que bordea los \$180.000.000 y \$20.000.000 en mobiliario y equipamiento.</p>	Presupuesto disponible, tiempo de realización y ubicación de los recursos materiales y humanos.	Centro de capacitación y formación en oficios y emprendimientos, habilitado y funcionando.

Modelo de Negocio	Levantamiento de diagnóstico de necesidades de cursos en oficios.	Elaboración de plan de negocio con alianza colaborativa de instituciones público - privadas y empresas, para el financiamiento de los ítem para la puesta en marcha del centro propuesto.	Alcalde, Ad. Municipal, DIDE, Corp. Innova, Dirección de Rentas, Corporaciones Municipales, alcaldes de municipalidades territorio centro-sur.	Incorporación de una Secretaria \$7.200.000 anual (\$600.000 mensual) Personal administrativo \$8.400.000 al año (\$700.000 mensual) y profesional a cargo \$14.400.000 (\$1.200.000 mensual) Gasto anual Recurso humano.	Identificar oportunidades, definir prioridades, determinar condiciones y términos de la alianza, establecer una estrategia comunicación efectiva.	
Gestión	Alianzas con comunas del territorio centro sur de la región metropolitana y el desarrollo de una malla integral.	Capacitación, RRHH, mobiliario, insumos, materiales, entre otros, y creación de malla integral de oferta programática del centro de capacitación.		\$30.000.000		Número de convenios vigentes y renovados. Oferta malla integral cursos operativa.

### e. Equipo comunal

La responsabilidad y seguimiento del Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) radica principalmente en la Dirección de Desarrollo Económico Local, supervisado en su desarrollo por la alcaldía, el gabinete y la administración municipal. En cuanto a los actores municipales y locales colaboradores se encuentran la Corporación Innova, Corporación de Deporte, Corporación de Cultura, Corporación de Salud, Unidad de



Comunicaciones, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Gestión administrativa, Dirección de Rentas, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Dirección de Obras-Municipales (DOM), Dirección de Control y otras instituciones como Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP), e instituciones de educación superior de la comuna.

## f. Medio de verificación e indicadores de éxito

Acciones	N° Beneficiados	Plazo	Indicador
Evaluación de líneas de financiamiento para centro de capacitación.	4.000	8 meses	Presentación de la postulación.
Ejecución e Implementación de centro capacitación.	4.000	10 meses	Ejecución de obras y equipamiento.
Diagnóstico detección necesidades capacitación.	2.000	2 meses	Formulación de diagnóstico.
Propuesta oferta programática cursos y talleres.	4.000	2 meses	Diseño de oferta académica.
Publicidad.	4.000	1 meses	Presentación de plan de medios, gráficas y difusión.
Ejecución de capacitaciones.	4.000	12 meses	Verificación de ejecución de cursos.
Evaluación de cursos.	4.000	1 mes	Elaboración de herramientas de evaluación.
Certificación de cursos.	4.000	1 mes	Diseño programático y producción de las certificaciones.

Acciones	N° Beneficiados	Plazo	Indicador
Consolidación de alianzas colaborativas.	4.000	5 meses	Firma de renovación de convenios.
Prospección de agentes públicos y privados.	4.000	12 meses	Firma de actas de intención de trabajo, previa a convenio Plan de trabajo.
Generación de plan de trabajo, por mesa o agente.	4.000	2 meses	Plan de trabajo.
Firma de convenios y ejecución de plan de trabajo generado.	4.000	1 mes	Firma de convenio y ejecución de planes.
Constitución de la mesa de actores públicos y privados.	4.000	6 meses	Firma de constitución de nuevas organizaciones y/o firma de colaboración con actores existentes.



**TALAGANTE  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
FOTO GRUPAL**

**PEDRO AGUIRRE CERDA  
EN CLASES**

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

Iniciativa	Presupuesto requerido	Institución externa	Nombre de línea de financiamiento	Aporte
Construcción íntegra de centro de capacitación.	\$180.000.000	Economía.  Municipio.	Desarrolla inversión: inversión productiva.  Bienes públicos.	50 MILL.  200 MILL.
Implementación de espacio existente.	\$20.000.000	Subdere.  Cultura.	Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP).  Fondo de fomento audiovisual.	2 a 4 mill.  Equipamiento y difusión ver bases.
Generación y propuesta de mesas y planes de trabajo.	\$5.000.000	Ministerio de Desarrollo Social y Familia.	Plan de Apoyos Adicionales para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior.  Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI).	Por definir.
Firma de convenios y ejecución de plan de trabajo generado.	\$2.500.000	Alcaldes de la zona centro sur de Santiago	Presupuesto municipal	\$2,5 MILL
Constitución de la mesa de actores locales.	\$15.000.000	Economía.	Consortio Tecnológico Red de Proveedores.	10 A 60 MILL.

## **a. Captura de financiamiento**

Para la ejecución de la iniciativa de este PADEC, se proyecta contemplar gastos de implementación en el presupuesto municipal, tanto en su infraestructura como en el equipamiento. Cabe señalar, que existe una dependencia municipal emplazada en Sierra Bella con Av. Carlos Valdovinos, espacio donde actualmente funciona el Registro Civil, y que podría ser destinado a la habilitación del centro de capacitación y formación de San Joaquín, para ello existe la voluntad de la gestión alcaldía y la proyección de la reubicación del Registro Civil. Tal gestión se encuentra en tramitación y dependiendo de otras entidades para su traslado.

De no prosperar dicho proyecto, existe la voluntad de poder levantar un proyecto de construcción de este centro, para ello se debe buscar el terreno y levantar un proyecto de diseño e implementación y equipamiento de este centro, a través de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) para ser presentado ante a la SUBDERE.

También existen diferentes alternativas desde otros ministerios sectoriales, como por ejemplo educación, trabajo, economía y desarrollo social, los cuales desde sus perspectivas u objetivos, podrían aportar en la construcción de espacios públicos, implementación de los espacios, subsidios para la ejecución de la oferta académica de oficios o desarrollo de cursos para desarrollo de competencias y mejoras en productividad e innovación, en desarrollo de organizaciones o el fortalecimiento de las ya existentes desde diferentes líneas de financiamiento.

## **b. Vinculación del PADEC con el PLADEC y validación**

La propuesta realizada para el PADEC se encuentra reflejada en los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADEC), documento en que están presentes las áreas de empleabilidad, emprendimiento y capacitación, tríada básica para la propuesta realizada, referida a la construcción o recuperación de infraestructura que permita capacitar y formar, poniendo énfasis en desmitificar los supuestos efectos que supone emprender frente a lo que significa la pérdida de beneficios o aumento de porcentaje en el Registro Social de Hogares, obtener mayores competencias y adquisición de habilidades que permitan acceder a un empleo dependiente o independiente, formal e informal.

Es preciso señalar que este PADEC se proyecta a ser incluido en los lineamientos de la construcción del PLADEC 2024 - 2027, se encuentra en elaboración.

## **c. Validaciones**

El plan presentado se inserta dentro de la política comunal desde distintas aristas, a través de la propuesta de gobierno comunal y por el plan de desarrollo comunal.

Dentro de los lineamientos estratégicos del programa de gobierno comunal de San Joaquín se ha desarrollado y socializado con la comunidad todas sus líneas de acción. Esta comprende varios ejes de desarrollo comunal, entre ellos la creación de la Dirección de

Desarrollo Económico Local, la cual tiene como misión fortalecer la economía local e incrementar la economía familiar de vecinas y vecinos, otorgándoles herramientas para oportunidades laborales, formación, autogestión y emprendimiento con perspectiva de género. Esta dirección está compuesta de las siguientes unidades: Fomento Productivo y Emprendimiento, un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) comunal Capacita San Joaquín, el Organismo Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) el Programa Mujeres Jefas y la Oficina de la Mujer. Cabe señalar que el plan de trabajo y las líneas estratégicas de esta dirección, han sido presentadas al alcalde y al Concejo Municipal, plan y presupuesto que han sido aprobados para su ejecución el año 2024.

En estos años de gestión se ha trabajado arduamente en cumplir con las propuestas del gobierno comunal, es así como la Dirección de Desarrollo Económico, ha incrementado su oferta programática y de servicios, para dar respuesta a los requerimientos de las vecinas y vecinos que están en búsqueda de la inserción laboral de forma dependiente o independiente, fortaleciendo a todas las unidades que la componen, (OTEC y OMIL), recuperando el programa Mujeres Jefas de Hogar creando la Academia del Emprendimiento, y apoyando el proceso de creación de organizaciones de emprendedores y dándole una perspectiva de género al incluir también a la Oficina de la Mujer dentro de sus unidades. Asimismo, aumentando la cantidad de ferias y espacios con socios privados y asesorías que les permita acceder a mayores beneficios y postulaciones a fondos concursables. Todo ello no ha estado ajeno a la aprobación del Concejo Municipal, puesto que se ha debido solicitar aumentos en el



presupuesto en diversas oportunidades, solicitudes que han sido aprobadas unánimemente por los concejales.

Se ha creado la Escuela de Capacitación que cuenta con aportes municipales y el Organismo Técnico de Capacitación denominado OTEC Capacita San Joaquín, que cuenta con aportes del mundo público y privado. Ambas instancias han debido desarrollar capacitaciones a través de la alianza privada para acceder a espacios que permitan desarrollar este tipo de actividades.

Considerando que el alcalde y el Concejo Municipal aprueban la labor realizada por la Dirección de Desarrollo Económico Local y que se cumple con las iniciativas del Plan de Desarrollo Comunal, es que se concluye indicando que es muy probable que se apruebe un aporte económico para la construcción o habilitación de un centro de capacitación y formación destinado a emprendedores y la comunidad en general.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento Productivo.	<b>Iniciativa 1:</b> Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín.	Habilitación de un espacio físico para un centro de capacitación y formación en oficios y emprendimientos en San Joaquín con el fin de impartir una oferta programática de cursos y capacitaciones dirigidos a vecinas/os de la comuna, con un trabajo en red con comunas del territorio centro sur, que promueva la consolidación de alianzas colaborativas con los actores públicos y privados que aporten al desarrollo económico local.

*\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín.	Participación y colaboración	Incremental

### C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín.	Medio	Alto

### d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín.	Total de personas capacitadas año 1/ Total de personas estimadas a capacitar año 0 * 100.

### e. Iniciativas y relación con las nuevas economías.

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín.	Personas vulnerables	Naranja

f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
<b>Iniciativa 1</b> Fomentar la asociatividad de comunas colindantes a San Joaquín.	Construcción de centro de capacitación.	Construcción de un centro de formación de oficios, con emprendimientos.	12 meses	OTEC	No iniciado



**PEDRO AGUIRRE CERDA  
RETORNO A CLASES**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**







# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL